

**DEPARTAMENTO
DE SALUD**

INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD

RESOLUCIÓN

SLT/1649/2010, de 21 de mayo, por la que se hacen públicas las listas provisionales de personal admitido y excluido de las ayudas del fondo de acción social para el personal del Instituto Catalán de la Salud, correspondientes a gastos o hechos ocurridos en el año 2009.

Vista la propuesta de la Comisión de Acción Social del personal del Instituto Catalán de la Salud, correspondientes a gastos o hechos ocurridos en el año 2009;

Vista la base reguladora 10 de la convocatoria del fondo de acción social para el personal del Instituto Catalán de la Salud correspondientes a gastos o hechos ocurridos en el año 2009, publicada mediante la Resolución SLT/466/2010, de 18 de febrero (DOGC núm. 5577, de 1.3.2010);

Haciendo uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 10.e) de la Ley 8/2007, de 30 de julio, del Instituto Catalán de la Salud, y el artículo 13.2 del Decreto 13/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Catalán de la Salud,

RESUELVO:

—1 Hacer públicas las listas provisionales de ayudas económicas del personal admitido y la del personal excluido del fondo de acción social para el personal del Instituto Catalán de la Salud, correspondientes a gastos o hechos ocurridos el año 2009.

—2 Las listas mencionadas se exponen en los lugares siguientes:

Centro corporativo del Instituto Catalán de la Salud, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, 08007 Barcelona.

Dirección de Atención Primaria de Lleida, rambla de Ferran, 44, 4ª planta, 25007 Lleida.

Ámbito de Atención Primaria de L'Alt Pirineu i Aran, 9, c. Sant Jordi, 13, 25620 Tremp.

Dirección de Atención Primaria de Tarragona-Reus, av. Dr. Mallafré i Guasch, 4, recinto Joan XXIII, edificio D, 2ª planta, 43007 Tarragona.

Ámbito de Atención Primaria de Barcelona Ciudad, 3, Parque Sanitario Pere Virgili, edificio Mistral, c. Esteve Terrades, 30, 08023 Barcelona.

Dirección de Atención Primaria de Les Terres de l'Ebre, av. Colom, 16-20, 43500 Tortosa.

Dirección de Atención Primaria de Girona, c. Santa Clara, 33-35, 17001 Girona.

Ámbito de Atención Primaria de La Costa de Ponent, 5, edificio Duran i Reynals, Gran Vía, s/n, km 2,7, 1ª planta, 08907 L'Hospitalet de Llobregat.

Dirección de Atención Primaria de El Barcelonès-Nord i Maresme, 6, c. Sardana, s/n, 08915 Badalona.

Dirección de Atención Primaria de El Vallès Occidental i Vallès Oriental, rambla Sabadell, 229, 08202 Sabadell.

Gerencia Territorial Cataluña Central, c. Pica de Estats, 13-15 (Pol. Ind. Sant Isidre III), 08272 Sant Fruitós de Bages.

Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida, av. del Alcalde Rovira Roure, 80, 25198 Lleida.

Hospital Universitario de Girona Doctor Josep Trueta, av. de França, s/n, 17007 Girona.

Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona, ctra. del Canyet, s/n, 08916 Badalona.

Hospital Universitario Vall d'Hebron, pg. de la Vall d'Hebron, 119-129, 08035 Barcelona.

Hospital Universitario de Bellvitge, ctra. de la Feixa Llarga, s/n, 08907 L'Hospitalet de Llobregat.

Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII, c. del Dr. Mallafré i Guasch, 43007 Tarragona.

Hospital de Tortosa Verge de la Cinta, c. de les Esplanetes, 44-58, 43500 Tortosa.

Hospital de Viladecans, av. de Gavà, 38, 08840 Viladecans.

Asimismo, esta información se puede consultar a la dirección electrónica: <http://www.portalics.rrhh/sgrh>

También se puede acceder a través de Internet a la dirección <http://wsa.ics.gencat.net/sgrh>.

La publicación en estas direcciones de la información relativa a la convocatoria no se puede tener en consideración a efectos de cómputo de plazo.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, para presentar posibles reclamaciones dirigidas a enmendar los defectos que se hayan podido producir en la lista provisional del personal admitido y excluido, o para adjuntar la documentación requerida a la convocatoria.

Barcelona, 21 de mayo de 2010

ENRIC ARGELAGUÉS VIDAL
Director gerente

(10.138.115)

*